

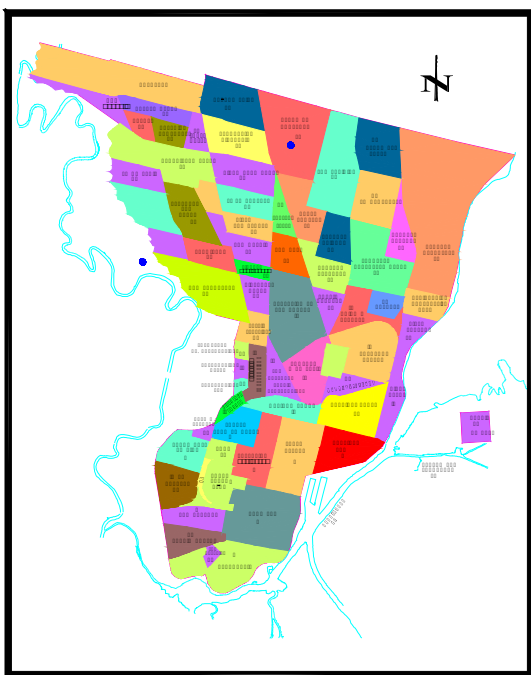
BASURA CERO

ASPECTOS SUSTANCIALES HACIA UNA POLÍTICA DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL ORDENADA Y TOTALMENTE LIMPIA PARA LA CIUDAD DE SANTA FE

Los residuos sólidos urbanos y su eliminación, se ha convertido en un problema global que ocasiona un gasto socioeconómico importante, al igual que un costo ambiental para la población involucrada. En la mayoría de los casos los residuos se destinan a rellenos sanitarios que son manejados por los municipios a nivel local o con un permiso de privatización de los mismos.

La ciudad de Santa Fe adopto por esta técnica, donde la basura generada en la urbe es transportada directamente hacia el recinto, ya que se carece de una estación de transferencia. El actual relleno, cuya superficie es de 10 hectáreas se ubica en la parte norte de esta ciudad, próximo al limite municipal sobre callejón El Sable entre la Av. Peñaloza y Dr. Zavalla, donde sector involucrado carece de los servicios de agua potable y cloacas (Fuente: Aguas Santafesinas SA)

Es de destacar que en la ciudad se generan aproximadamente 240 tn/día de residuos (orgánicos e inorgánicos), procesándose en una planta de clasificación ubicada contigua a este relleno un promedio de 50 tn diarias.



Plano de ubicación

●—Relleno Sanitario



Vista Aérea del Relleno sanitario actual

En la actualidad la concesión de este servicio ha sido prorrogada por Ordenanza 11.116 (Decreto Reglamentario DEM N° 838/04), pero la empresa concesionaria del servicio

MILICIC SA desea radicar el relleno sanitario en el barrio "Las Lomas" de esta capital, lo cual produjo un rechazo no solamente de los vecinos sino además de la totalidad de las vecinales involucradas (Fuente: Diario Derf 26/05/06). Dicho sector es totalmente carente de los servicios sanitarios de agua potable y cloaca.

Se debe tener siempre presente normas nacionales e internacionales para una gestión medio ambiental ordenada; por lo cual, un relleno sanitario debe ser concebido desde una óptica integral donde se prevea los aspectos sanitarios, medio ambientales para así no transgredir la plena actividad humana en el contexto geográfico en el cual se emplaza el mismo por las consecuencias que manifiestan el impacto ambiental. La tendencia global dado los problemas ocasionados es el traslado de los mismos fuera del ejido de las grandes urbes.

Frente a esta coyuntura que indudablemente dependerá de una correcta política llevada a cabo en detrenimiento de una mejor calidad de vida hacia los ciudadanos, ya existe mundialmente una gestión medio ambiental mas limpia llamada "Basura Cero" que combina medidas para reducir la cantidad y toxicidad de los materiales que tiramos, con otras que apuntan a aprovechar todo lo que se desecha a través de la recuperación y el reciclado.

"Basura Cero" propone una visión alternativa que plantea dejar de gestionar "basura" y comenzar a realizar una gestión de "recursos". Sus objetivos son extremadamente claros a la hora de su concepción:

- Reducción de la generación.
- Minimización de la toxicidad.
- Responsabilidad de los fabricantes por el impacto del destino final de los bienes que producen.
- Educar a los habitantes a que elijan productos duraderos.
- Separación de los residuos para ser recuperados y reciclados.

Esta técnica nace de la mano del ambientalista sueco Ewin Swenson en 1972, que crea la primera planta con la concepción integral del plan BASURA CERO; pero recién a principio de los '80 un pequeño grupo de expertos en reciclaje comenzó a hablar de "Reciclaje total". De estas deliberaciones se llegó al concepto de basura cero. Una de las primeras políticas formales de basura cero fue creada en 1995 cuando el gobierno de Cambera, Australia promovió el objetivo "Ningún desecho para el 2010". Desde 1995, la propuesta basura cero fue promovida por los gobiernos de Australia, Nueva Zelandia, Dinamarca, USA (Seattle, Washington, San Francisco), Canada (Ottawa, Ontario, Nueva Escocia).

Aquí en nuestro país la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue la precursora de este concepto, sancionando la Ley N° 1854/05 (Decreto Reglamentario N° 0007/06) - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Esta ley que cuenta con apoyo de las ONGs argentinas Greenpeace y GAIA, contiene 60 artículos.

Con la sanción de esta ley, se introduce por 1º vez en la Argentina el concepto de

BASURA CERO como el principio de reducción progresiva de la disposición final de los residuos sólidos urbanos, con plazos y metas concretas, por medio de la adopción de un conjunto de medidas orientadas a la reducción en la generación de residuos, la separación selectiva, la recuperación y el reciclado.

Como reflexión final nos cabría pensar de que “Una política de gestión ambiental para los santafesinos debe ser seria, contemplado todos sus aspectos técnicos, sociales y culturales”. (Fuente: Ing. Carlos D. Delgadino, Jornada Basura Cero, Salón Colegio de Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe – 1º Circuncisión; Santa Fe, 08/08/06).

Propuesta presentada ante el Diario “El Litoral”.

Estoy convencido de que para ser una ciudad limpia es necesario tomar conciencia de que producimos 250 toneladas de basura por día, pero a diferencia de Rosario o Rafaela que reciclan más del 20 %, en Santa Fe sólo se recicla el 5 %.

Por ello, proponemos clasificar, que es enseñarle al santafesino a poner en una bolsa lo seco (cartón, plástico, metales, etc.) y en otra lo húmedo (comida, yerba, etc.). Los rosarinos y los rafaelinos lo hacen.

Es bueno clasificar porque la actividad de reciclado genera empleo. A la vez, reciclando se recuperan materiales y disminuyen los enterramientos contaminados. Sabemos que el ciruja lleva la basura y la clasifica en el barrio, con lo cual la basura queda ahí contaminando, o la quema afectando la salud de los vecinos. También, si reciclamos ahorramos plata, puesto que le pagaríamos menos a la empresa por enterrar nuestra basura, utilizando en cambio ese dinero para construir playas de transferencias (explanadas de cemento, con baños y piletas de clasificación para los cirujas) como en Rosario. También, -previo acuerdo con los comerciantes para que reciclen – se les financiaría la adquisición de vehículos y changos manuales para su tarea de reciclado, mejorando el tránsito.

En las plazas el propósito es mantener los areneros limpios, concientizaremos a los vecinos que los excrementos de los perros son de su propiedad y no de la ciudad por lo que haremos simples baños para mascotas en las plazas para que no contaminen los areneros y haremos basureros de cemento para que sencillamente no los rompan los inadaptados de siempre.

La propuesta es sacar el relleno sanitario del ejido urbano. He conversado con las autoridades electas de Entre Ríos para realizar un relleno sanitario común fuera de las áreas donde están nuestros vecinos.

En definitiva, llevaremos adelante el programa “Basura Cero” que presentamos con Greenpeace hace 2 años, para reducir progresivamente la generación de basura y concientizar a los santafesinos, involucrando a las escuelas y a los niños como agentes de cambio y formadores de buenos hábitos ciudadanos.

